



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

399057
OK

DECRETO N° 715
QUILLON, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y CIA.

RUT:77.284.190-6

LA SUMA DE \$:207.000

Y SON:DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 09 ECOT. ABDOMINALES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-133-SE20, BOLETA SERVICIO NRO.: 7320. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	207.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		207.000	77284190-6	

TOTALES : 207.000 207.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 86949964	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS V°B° TESORERO Depto. de Salud	FIRMA	

RECIBI CONFORME